

Ecuador: Publican resultado oficial de elección presidencial

Associated Press, 11 de abril de 2017

QUITO, Ecuador (AP) — El Consejo Nacional Electoral notificó el lunes los resultados oficiales del balotaje del 2 de abril, en los que el oficialista Lenín Moreno obtuvo el 51,15% de los sufragios, resultados que el opositor y ex banquero Guillermo Lasso se niega a reconocer aduciendo irregularidades y presunto fraude.

Al final de la audiencia pública de escrutinio, el presidente del organismo electoral, Juan Pablo Pozo, dispuso la notificación a las dos agrupaciones políticas que participaron en el balotaje "para que con esa notificación puedan interponer los recursos administrativos y contenciosos que prevean".

Previamente, los integrantes del Consejo aprobaron el informe jurídico y técnico en el cual no se dio paso a cinco reclamos planteados por el partido de Lasso, CREO.

Cientos de manifestantes realizan marchas pacíficas por avenidas de Quito, Guayaquil y otras ciudades para rechazar lo que consideran un fraude electoral y para demandar el recuento de votos. Protestas similares se registraron horas después del cierre de las elecciones de inicios del mes.

CREO ha presentado más de 4.200 actas electorales que presuntamente muestran irregularidades diversas, como errores en la suma de votos para favorecer a Moreno y votos de Lasso acreditados a Moreno, entre otros problemas.

Tras la notificación de Pozo, CREO podrá presentar la impugnación de los resultados y las pruebas de presuntas situaciones anómalas en los comicios.

En caso de ratificarse el resultado favorable a Moreno, que desde 1998 se moviliza en silla de ruedas tras recibir un disparo en la espalda, debe asumir el poder el 24 de mayo en reemplazo del mandatario saliente Rafael Correa, que lleva más de 10 años en el poder.

Las elecciones de Ecuador eran seguidas con atención en el contexto internacional tras las derrotas de gobierno progresistas de izquierda en la región, como en el caso de Argentina, Perú y Brasil, entre otros.